

601

EF

Vol-1-2-4

1935

ALFREDO PALACIOS ALMONEIT

"Juicio Crítico sobre Box"

T E S I S

1935

IMP. UNIVERSAL, REP. SALVADOR 56

MEXICO, D. F.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA DE EDUCACION FISICA

"Juicio Crítico sobre Box"

T E S I S

Que para su Examen Profesional
presenta el alumno

Alfredo Palacios Almonett

1935

IMP. UNIVERSAL, REP. SALVADOR 56

MEXICO, D. F.

BIBLIOTECA COMARCAL

S. R. A. N.

A la memoria de mis Padres.

A mis Hermanos.

A Enriqueta.

A sus Padres.

A los que creyeron en mí.

A mis Maestros.

A mis Compañeros.

Señores Jurados:

Al someter a la consideración de ustedes esta tesis, tratando de obtener el título profesional de Profesor de Educación Física, deseo hacerles saber que en la misma, no me dedicaré a tratar los puntos técnicos del boxeo, por haber sido ya tratado este aspecto con anterioridad, por un compañero de la Escuela, y por creer que en el examen oral sucederá esto; expondré solamente algunos puntos de vista exclusivamente personales y de mi cosecha como antiguo aficionado y árbitro en peleas de profesionales y aficionados.

Hago notar, asimismo, que si adolece de defectos mi insignificante trabajo, es debido también a la carencia absoluta de tratados sobre la materia, en el idioma español, y a la dificultad con que he tropezado para importarlos de los Estados Unidos de América, por el perentorio término de que dispongo para presentarme al examen profesional, y, sobre todo, porque deseo llevar ante ustedes algo que pueda considerarse como la resultante de las enseñanzas que se me impartieron en este plantel, y al muy justo deseo de hacer algo espontáneamente, sin recurrir a lo ya escrito, que no siempre se puede aplicar a nuestro medio boxístico, por las diferentes características raciales y la particular idiosincrasia latina.

Siempre he creído que el papel de Maestro de Educación Física, dentro del medio social en el que ejerce su noble profesión, no solamente se reduce a impartir sus conocimientos técnicos en este aspecto de la educación general, de acuerdo con las reglas didácticas necesarias, sino que debe significarse co-

mo individuo que fundadamente pueda hacer una crítica, señalar los errores en que incurra en el desarrollo de alguna de las fases de la Educación Física; estar capacitado para escribir un artículo que guíe o eduque a los participantes en algún deporte; a los jueces que funjan en las competencias y, sobre todo, al público que tanto necesita de sanas orientaciones y del conocimiento franco y hourado de las finalidades de las pugnas deportivas.

Por estas razones, me he decidido a aportar estas mis pequeñas experiencias, pensando que mi esfuerzo es un poco más meritorio que el copiar o traducir de apuntes o libros algunas enseñanzas sobre el boxeo, que si bien servirían para popularizar en cierta forma estos conocimientos, carecerían de valor desde el punto de vista de la aportación de un verdadero esfuerzo para el progreso de este deporte.

Quiero rogar atentamente a los señores Jurados tengan en cuenta este mi especial modo de pensar, para que juzguen con benevolencia la aparente falta de unidad en mi tesis; pero dado el carácter especial que tiene, puede justificarse la forma de su desarrollo.

Pido, pues, a los señores Jurados, y en general a todas las personas que lean este pequeño trabajo, sean benévolas con él y justifiquen algunas de mis afirmaciones que puedan parecer atrevidas, pero que sólo llevan el deseo de contribuir con mi granó de arena a una mejor orientación del boxeo mexicano.

Subdividiré mi trabajo, dedicando un capítulo por separado a cada uno de los puntos conexos al boxeo, y, para mayor orientación, formo un índice.

EL BOXEO DE AFICIONADOS EN MEXICO.

Desgraciadamente, este aspecto de nuestro boxeo, que en todas partes y en todos los deportes es el semillero de los que más tarde darán gloria, se encuentra en un plano inferior por excelencia y en una situación carente en lo absoluto de la ética necesaria para el aficionado. De esto no se puede culpar a los llamados boxeadores aficionados, sino a los organizadores de los encuentros entre los mismos y a los encargados de regirlos, o sea la Federación de Box de Aficionados. A continuación paso a exponer mis argumentos y la base de mi aseveración, y se verá que, aunque penoso es decirlo, esas partes integrantes del boxeo llamado de aficionados no se han dado cuenta, cada una dentro de su radio de acción, del perjuicio enorme que le causan al deporte patrio con su actitud de indolencia, unos, y otros con su falta de sentido común o exceso de ambición.

A quien principalmente se debe acusar de esta desorientación es a la Federación de Box de Aficionados que nunca ha estado en manos de gente apta, ni mucho menos de personas que se hayan dado cuenta de la trascendencia de su cargo. En México, cuando se ha tratado de efectuar eliminatorias para formar una selección que vaya a competir al extranjero, las cosas se han hecho a última hora y casi todo ese trabajo se ha dejado en manos de alguna o algunas personas interesadas económicamente en los programas que se formulan. Por otra parte, nos encontramos con que no se tiene un control sobre los boxeadores aficionados, no llevándose siquiera un registro de

los mismos, para tenerles su récord que, más tarde, en casos de selección, podrían servir como punto de referencia acerca de la posible actuación del boxeador. Tenemos el caso frecuentísimo de muchachos que aquí, en la capital, pelean como aficionados y van a los Estados de la República a combatir contra profesionales, naturalmente a perder, y solamente por el placer de hacer un viaje. Si en esto estribara todo el mal, podría, si no justificarse, cuando menos disculparse, pero es el caso que hay ocasiones en que el boxeador aficionado recibe golpes peligrosos que lo inutilizan para seguir con éxito su carrera, y que si no lo obligan a retirarse, si, cuando menos, lo constriñen a un estancamiento. Por otra parte, se corre el peligro de que si ese boxeador, más tarde, está en posibilidad de ir a representar al país en el extranjero, se haga una investigación y pierda su calidad de aficionado por haber competido con profesionales y haber sido remunerado. Otra de las cosas de que debe acusarse a esa Federación es no llevar a cabo un campeonato anual de boxeadores aficionados, que traería constantemente nuevas esperanzas y nuevos hombres a nuestro floreciente boxeo, teniendo en constante actividad a elementos de este aspecto del box.

Tenemos también el caso de boxeadores que llevan varios años de pelear como profesionales en los Estados, y que en la capital pelean contra aficionados novatos, los que, menos triquiñuelistas y con mucha menos experiencia que ellos, sucumben casi siempre por knock out, quedándoles, como consecuencia, un complejo de inferioridad que dilata mucho en desaparecer. De todo esto, como digo arriba, es culpable la Federación encargada de regir los destinos del boxeo entre aficionados. Podría extenderme mucho más y citar casos precisos, pero no lo hago por no herir susceptibilidades personales.

Ahora voy a referirme a los organizadores de encuentros entre aficionados, en los que hay honrosas excepciones respecto a las afirmaciones que voy a emitir.

Aparentemente, nunca el boxeo de aficionados había tenido el auge que en la actualidad, pues existen en la capital de la República no menos de quince "arenas" en las que se dan funciones los domingos y entre semana. ¿Estas peleas se encuentran bajo el control de la Federación de Box de Aficionados? Evidentemente que no, pues si así fuese no se explicaría que muchos boxeadores pelearan dos y tres veces por se-

mana en distintas "arenas", habiéndose dado el caso de que dos veces en el mismo día.

Es sabido que todo aquel deportista que recibe remuneración por su labor es considerado como profesional del deporte. Pues bien, en la mayoría de esas "arenas", los competidores reciben una irrisoria cantidad en pago de sus servicios. ¿Esto puede llamársele boxeo de aficionados?

En la actualidad ya es muy difícil arrancar de raíz el mal, pues esos mismos competidores ya están acostumbrados, y tan luego como se dan cuenta de que son solicitados por el público, van aumentando sus exigencias económicas, sin que el organizador o empresario pueda prescindir de ellos. Esto, naturalmente, redundará en perjuicio del mismo deporte, pues es sabido asimismo que por el esfuerzo físico que requiere una pelea de box, aun cuando sea a cuatro rounds, es imposible que un individuo normal, por mucho poder recuperativo que tenga, se halle en buenas condiciones después de un año de sostener peleas cuando menos cada quince días, sin que se pierda de vista el punto de que entre los boxeadores aficionados no existe el llamado round de tanteo, pues como el público asistente es de pago, les exige el rendimiento máximo, y más que todo, valor, sin importarle a ese mismo público la técnica individual del competidor; y éste, por su parte, no tiene los suficientes recursos ni el repertorio necesario de triquiñuelas y golpes, para ahorrar energías durante sus peleas. Con esto llevamos a la conclusión de que el individuo que pudo haber sido una bella realidad en este aspecto del deporte nacional, no pasa de tener una temporada más o menos corta de brillantes encuentros, pero al cabo de uno o dos años, se acaba. A propósito de esto, me permito recordar la brillante temporada de peleas de aficionados organizada por el señor profesor Rosendo Arnáiz, en el Club Deportivo Internacional, en los años de 1927 y 1928, en la cual se premiaba la labor del vencedor con trofeos y de la que salieron los que nos representaron en la Olimpiada de 1928, celebrada en Amsterdam, y cuyos nombres son: Alfredo Gaona, Raul Talán, Carlos Orellana y Fidel Ortiz, todos ellos brillantes boxeadores en sus respectivos pesos, pero que no peleaban dos veces a la semana.

Creo haber demostrado plenamente que es muy grande el mal que a nuestro boxeo de aficionados le han hecho esos señores organizadores de encuentros que han acostumbrado a los muchachos a recibir remuneración en metálico por tomar

parte en ellos, sin importarles nada el porvenir de los mismos, ni el deporte nacional.

Tenemos, por otra parte, la falta de estímulo para los verdaderos boxeadores aficionados, por parte de las organizaciones deportivas. En su mayoría, pertenecen a clubs que les cobran cuotas de socios, o, en último caso, como el Venustiano Carranza, les dan el servicio gratuito, pero carecen de buenos preparadores que les señalen sus defectos y les den una enseñanza más o menos efectiva del deporte. En algunos clubs hay personas con ese cargo, pero no llegan, ni con mucho, a tener los conocimientos pedagógicos necesarios para hacer una labor efectiva. Son individuos que conocen de boxeo en su punto práctico, pues han sido, o son, boxeadores, pero en lo que se refiere a la técnica de la enseñanza, están absolutamente carentes de ella. Es perfectamente sabido por todos que en México es donde hay más materia prima para hacer buenos boxeadores, porque somos intuitivos por excelencia, pero, como digo arriba, la falta de buenos entrenadores y de personas competentes que rijan los destinos del boxeo de aficionados, hace que se desperdicie más del noventa por ciento.

Ojalá que en un futuro no lejano las autoridades deportivas de nuestro país se fijan en la importancia que para el mismo tiene el control absoluto del boxeo de aficionados, y haciéndose cargo de la obligación moral y material que tienen, vean que se lleven las cosas como deben ser.

EL BOXEO DE PROFESIONALES.

En este aspecto, México debe de estar orgulloso, pues, a pesar de que de hecho solamente se llevan veinte años de practicar el boxeo, se ha llegado a grandes alturas, y tenemos frecuentemente que mexicanos estén catalogados entre los diez primeros de su peso en el mundo.

Como casos en particular, y muy señalados, citaré los de Kid Azteca, Baby Arizmendi, Rodolfo Casanova, Juan Zurita y Boby Pacho, habiéndose hecho los primeros cuatro en nuestra República, pues el quinto nació en Estados Unidos, aunque de sangre mexicana.

Es indudable que esto se debe, en gran parte, al intercambio de boxeadores norteamericanos y a la actual empresa de la Arena Nacional, que ha dado oportunidad a nuestros boxeadores de competir con frecuencia y con los mejores en su peso, de los cuales han aprendido bastante, habiendo dicha empresa de la Arena Nacional, dado la suficiente publicidad para que el público responda a su llamado y se interese por la actuación de nuestros peleadores.

Digna de elogio es la actual empresa, porque es indiscutible que ha llevado a gran altura nuestro boxeo y nos ha dado la oportunidad de ver en acción a púgiles de renombre universal como Speedy Dado, Young Tommy, Edie Kid Wolfe, etc., los cuales, por fortuna para nosotros, han venido a perder con boxeadores mexicanos, lo que ha servido para que en el extranjero se fijan en nuestro incipiente boxeo.

También es digna de elogio la prensa en general y en parti-

EL BOXEADOR.

cular "La Afición" y "Excelsior", por la atención especial que han prestado a la información sobre el boxeo nacional y universal, despertando así el interés de los lectores. Después de este breve proemio, voy a hacer un pequeño análisis sobre las distintas facciones que se relacionan con él, advirtiendo a los señores jurados que en ninguna forma trato de atacar personalidades y solamente señalo los que yo, personalmente, conceptúo como errores, para ver de corregirlos, lo que redundará en beneficio del deporte en sí mismo, y en general de nuestro país.

Por mi relativa cercanía con los boxeadores profesionales me he podido dar cuenta de la carencia casi absoluta de entrenadores mexicanos. Existen algunas personas que, desde el punto de vista práctico, conocen mucho de boxeo, y que oficiaban como entrenadores o managers, pero son muy contadas las que tienen la cultura general suficiente para darse cuenta de la psicología de sus ahijados y los conocimientos necesarios de anatomía, fisiología y masoterapia para mantenerlos en buenas condiciones psíquicas y físicas. La mayor parte de los boxeadores mexicanos han fracasado por la ausencia de estas condiciones en sus managers o entrenadores.

Por lo que se refiere a los que fungen como seconds, (casi siempre son los mismos managers) se hallan en las mismas condiciones, y aún más, a todos los boxeadores les dan el mismo tipo de ayuda, sin tener en consideración sus características personales ni el tipo de enemigo. Cuando funjo como árbitro en las peleas de aficionados y profesionales me causan la impresión de que, más que masaje, es tortura la que le están aplicando a los boxeadores; en su mayoría son personas que tampoco tienen idea de qué tipo de masaje es el requerido para ayudar a la desocongestión de los músculos del combatiente, y piensan que el sólo objeto es friccionarlos. (Más adelante, en otro capítulo de esta tesis, trataré por separado todos y cada uno de estos puntos) Igualmente pienso que en esta capital se ha progresado muchísimo por lo que hace a sitios apropiados para entrenamiento de boxeadores, pues contamos con lugares especiales dedicados a ello, como son los Baños del Jordán, la Arena Libertad, la Islas, etc., amén de los gimnasios de los clubs deportivos existentes.

Después de este pequeño proemio, paso a tratar por separado, todos y cada uno de los puntos relacionados con el boxeo y mis puntos de vista acerca de cómo deben ser, a mi juicio.

El boxeador debe ser un individuo en el completo uso de sus facultades físicas y mentales. Creo que es por demás que dé yo la explicación de este concepto. Deberá de ser poseedor de una rápida reacción mental para resolver las distintas situaciones que se creen durante los combates. Deberá, asimismo, tener un poder recuperativo físico considerable, para que en el curso de la pelea o durante los entrenamientos, esté siempre en aptitud de dar el mejor rendimiento, aún cuando haya sido fuertemente golpeado.

No existe un tipo anatómico clásico para el individuo que practique el boxeo, pero sí hay ciertas características indispensables, tales como una buena vista, agilidad, rapidez, fuerte pegue, etc., Por lo que hace a los brazos, es preferible el músculo de tipo largo y delgado, que el grueso y corto, pues aquél dá más rapidez y he observado, por otra parte, que casi la mayoría de los "noqueadores" son poseedores de músculos de aquel tipo. He llegado a la conclusión de que existe cierta analogía entre el tipo del boxeador y el de corredor de medio fondo. Igualmente considero que los índices físicos de los boxeadores, (guardando toda relación), son muy semejantes a los de los corredores.

EL MANAGER.

El Manager de boxeadores debe ser un individuo con una amplia práctica en el negocio del boxeo, y con bastantes relaciones dentro de ese medio para poder salvaguardar los intereses de su representado. Podríamos decir que el manager es la mano que guía la maquinaria y que ésta es el boxeador. Deberá ser un individuo con la suficiente inteligencia para eludir las peleas que le puedan ser adversas en un sentido o en otro a su boxeador, y buscar las oportunidades para que éste llegue a la cúspide. Aquí en México es muy frecuente que muchachos boxeadores, que tienen un principio brillantísimo, a las cuatro o cinco peleas se van al montón, únicamente por causa de sus manejadores que no toman en consideración sus características y sus condiciones reales y aceptan peleas que constituyen un fracaso para sus pupilos. (Como casos precisos y recientes, citaré el de Gustavo Natera y "Pancho Villa", muchachos que si sus manejadores hubieran tenido un poco más de tino y hubieran sido capaces de pensar un poco,

acerca de la trascendencia que pudieran tener las peleas que concertaron, no habrían retrocedido en una forma tan inesperada y brusca como les ha sucedido).

A propósito de los Managers, quiero hacer notar lo diferencia que existe entre Manager y Entrenador, pues aún cuando es muy frecuente, y especialmente en nuestro país, que el Manager y el Entrenador sean una misma persona, sus atribuciones, de acuerdo con su denominación, son absolutamente distintas, pues entretanto el Manager se dedica a manejar los negocios del boxeador, el entrenador, como su nombre lo indica, es el encargado de ponerlo en buenas condiciones para su profesión. Esta aclaración la hago solamente, porque en México se han confundido lamentablemente los términos. Yo creo que la labor del Manager no debe circunscribirse al medio boxístico de su representado, sino intervenir muy directamente en su vida privada y cuidar de mejorarlo moral e intelectualmente, lo que a la postre dará como resultado una mayor capacidad mental de aquél, facilitándole la comprensión y asimilación de las enseñanzas que se imparten, y ponerlo en aptitud de resolver por sí solo problemas que puedan presentársele.

Deberá buscarle un mejor modo de vivir y darle a conocer, por medio de lecturas, asistencias a conferencias, obras teatrales, etc., un medio mejor del que vive, para que prescindiera de hábitos contraídos con anterioridad. (Me permito hacer notar a los señores jurados, que mis puntos de vista son de preferencia respecto del boxeo mexicano, y que nuestros boxeadores, con rarísimas excepciones, pertenecen a la clase humilde). Naturalmente, que para llevar a cabo esto, se necesita que el Manager esté en aptitud de hacerlo, y que tenga la suficiente dedicación para estudiar la psicología del boxeador, y darle lo que más le agrada, hasta llevarlo al convencimiento de qué es lo que debe hacer. Como caso específico para los boxeadores mexicanos, me permitiría sugerir una lectura progresiva y debidamente dosificada hasta crearles el hábito de leer y la debida condición para asimilar. (Si Jorge Monzón, Marcial Zavala, Rodolfo Casanova y otros, se hubieran sometido a esta disciplina, seguramente que hubieran llegado a escalar la cúspide de su profesión). Pienso, asimismo, que como todos los aspectos de la vida, se consigue más por el convencimiento que por la violencia, y que el boxeador debe darse cuenta de que su Manager se encuentra en un plano superior

a él y que cualquier cosa que haga le será benéfica a su carrera. Por muy bueno que sea un boxeador, si carece de un buen Manager, no podrá ocupar el sitio que merece, pues por más que quisiera no podría atender a su condición física y a sus negocios, pues ambas cosas necesitan mucho tiempo.

EL ENTRENADOR.

El Entrenador debe saber a fondo todos los secretos del boxeo y ser poseedor de la técnica de la enseñanza; de los conocimientos pedagógicos y de los recursos indispensables para llevar aquélla en la debida progresión, y aplicarla teniendo en cuenta las características del que está entrenando y, en su caso, las del próximo contrincante.

Deberá, desde luego, tener un profundo conocimiento de todos los tipos y estilos de golpes, y tratar de que su pupilo los aprenda y practique, según sea el caso, buscando siempre que lo haga en la forma más correcta posible para que sean más efectivos. Creo que es por demás que precise yo todo lo que debe saber un entrenador, pues es lógico que, como su nombre lo indica, y ya dije arriba, el boxeo no tenga secretos para él, pero sí creo prudente hacer hincapié en que deberá tener conocimientos de Anatomía, Fisiología y Masoterapia, para que su labor sea más efectiva. A continuación esbozaré el por qué, a mi juicio, debe tener conocimientos de esas materias.

Es necesario que conozca de Anatomía, porque, como dije en el capítulo referente a los boxeadores, no hay un tipo clásico, y por consiguiente, de acuerdo con su conformación, al individuo se le facilitan más determinados movimientos que otros; por consiguiente, si posee esos conocimientos, se dará cuenta, verbi gracia, que le es más fácil al boxeador, según su tipo de brazo, tirar el gancho que el recto; el oper cut que el cruzado, etc. Por lo que hace a la defensa, se dará cuenta asimismo, qué le es más fácil el paso de lado, el paso atrás, el paso adelante, el bending, el rolling, etc., y procurará fomentarle sus facilidades y desarrollarle las que no lo estén.

Por lo que se refiere a la Fisiología, es parte importantísima, pues de ella dependen en mucho las posibilidades de éxito en el boxeador. Sabemos perfectamente, (esto lo cito por precisar un poco más), que las características fisiológicas no son iguales en todos los individuos; por consiguiente, mientras que a unos les es suficiente para "calentarse" determinada can-

tividad de ejercicio, a otros les es necesaria mucha más. Por otra parte, y como consecuencia natural de lo anterior, el ejercicio normal para unos, es excesivo para otros. Si el entrenador no está pendiente de las características fisiológicas del boxeador, no será remoto que éste resulte sobreentrenado y que su rendimiento no sea el requerido. En este aspecto, el boxeo se acerca al atletismo en que como sabemos, se busca que el día de la prueba el atleta se encuentre en su máxima capacidad física para dar el mayor rendimiento. El entrenador deberá llevar un índice físico del boxeador y darle el entrenamiento necesario y adecuado para su persona. En lo que se refiere a la masoterapia, sabemos que el masaje aplicado en la Educación Física, tiene por objetos primordiales el adormecimiento o la excitación físicas, y si el entrenador no sabe ésto, no es fácil que pueda dar u ordenar que se dé, el tipo de masaje requerido por el boxeador.

Como complemento de los anteriores conocimientos, deberá poseer los de ginnasia para darle al boxeador los ejercicios necesarios que tiendan a desarrollarlo o fortalecerlo; por lo que la persona más capacitada para ser un buen entrenador, es el Profesor de Educación Física, especializado en esta rama del deporte.

EL SECOND.

El second, no tiene menos importancia para las actividades del pugilista, que el entrenador, pues si bien éste se encarga de ponerlo en buenas condiciones de pelea, aquél, es lo que podríamos llamar el dirigente intelectual del boxeador durante el combate, y de él depende en gran parte, el triunfo o la derrota de aquél, pues un consejo equivocado o una falta de previsión pueden perjudicar al peleador. Sabemos perfectamente que el boxeador, durante el combate, no puede atender a todos los aspectos del mismo, y por muy inteligente o experimentado que sea, necesita de la ayuda del second. Sabemos igualmente, que la táctica que debe seguir el peleador durante el encuentro, le lleva preconcebida desde el campo de entrenamiento, pero no siempre puede realizarla, ya sea porque el contrario cambie de estilo, o porque se dé cuenta de la indiciada; táctica; en esos casos, el peleador, se ve imposibilitado de desarrollar su plan de pelea, y, como digo arriba, es casi imposible, que por sí mismo llegue a la conclusión de cuál debe ser su actitud para dominar; es aquí cuando entra en funciones el second, que durante

el tiempo de pelea ha estado observando lo que acontece y estudiando la forma de que su peleador se imponga. Para este puesto, se requieren individuos de experiencia, y con la inteligencia necesaria para resolver rápidamente los problemas que se presenten en el curso de la pelea, pues de lo contrario, son casi inútiles sus servicios. En mis observaciones personales, he notado que en la capital de la República, los seconds buenos no llegan a diez y creen que todo su papel es dar un masaje inadecuado y refrescar al boxeador durante el descanso.

Además de las cualidades a que aludo, el second debe ser un individuo hábil para prestar primeros auxilios, engrasar al boxeador rápidamente y quitarle la grasa al sonar el silbato preventivo; darle un masaje breve, pero efectivo y adecuado a sus condiciones, no friccionarle, por sistema, las piernas, pues esto en algunos casos es inconducente y hasta perjudicial por la mala forma en que se aplica (me permito recordar a los señores jurados, que mis observaciones se refieren al medio boxístico de México). El boxeador, al llegar a su esquina al término del round, no se da cuenta de lo que acontece a su rededor, y se deja caer, —sobre todo si la pelea ya va avanzada— en el banquillo, sin preocuparle la posición más adecuada para la normalización de su respiración y circulación; es aquí donde el second debe también intervenir y colocarlo en la forma necesaria para que la recuperación sea más efectiva y el descanso mejor. Como sabemos, son tres los seconds que suben con cada boxeador, pero de ellos, uno es el jefe y es el que debe aconsejar al peleador. Los otros dos se ocupan de lo demás. Como es de suponerse, cada quien, al subir al ring, ya lleva perfectamente asignadas sus funciones, y por ningún motivo debe invadir las del otro u otros. Como también es fácil de deducir, el jefe es el encargado de hablar con el boxeador; los dos restantes, por ningún motivo; deben dirigirle la palabra, pues esto provocaría una distracción perjudicial; lo común, que a mí por cierto me parece apropiado, es que el indicado jefe, entretanto le habla al boxeador para darle instrucciones, levante el elástico del pantalón de éste, para facilitarle las inspiraciones.

DISCIPLINA ENTRE SECONDS.

Las cualidades a que antes aludo deben ser requeridas para todos los seconds, pues todos contribuyen para el éxito del boxeador, y durante el lapso de pelea deberán observar el trans-

curso de la misma y ayudar colectivamente, pero haré algunas reflexiones referentes al Jefe de Seconds.

Este deberá conservar una serenidad absoluta en todos los aspectos de la pelea, para que sus consejos sean más eficaces, y a su vez, inspiren serenidad al boxeador, pues éste, como digo arriba, no se perca de lo que sucede a su alrededor y solamente está en aptitud de escuchar lo que su second le diga.

Sabemos perfectamente que la nerviosidad es contagiosa y si el boxeador se dá cuenta de que su second no está en actitud serena, es indudable que él tampoco se controlará. El second deberá hablarle pausadamente para que mejor le entienda, y en una forma concisa, pero clara, para que así mire lo que le está diciendo, pues si utiliza todo el minuto de descanso para hablarle, la mente del boxeador no reposará nada en esos sesenta segundos, y sabemos perfectamente que para que un descanso sea más efectivo, deberá ser del cuerpo y de la mente. El second deberá tener en cuenta las condiciones del momento para las palabras que deba emplear, de acuerdo con el estado psicológico del boxeador. Hay individuos que reaccionan positivamente al oír palabras de aliento, y los hay también que lo hacen solamente hiriéndolos en su amor propio. Por tanto, el second deberá tener en cuenta todas las circunstancias del momento para normar su actitud respecto del peleador. Igualmente, el second deberá tener un ascendiente muy marcado sobre el boxeador, para que éste le oiga, le obedezca, y tenga la convicción, de que lo que su second le aconseja o hace, es lo mejor para él.

LOS JUECES.

Los Jueces en el boxeo deberán ser individuos perfectamente empapados del boxeo en todos sus aspectos; para ser juez no es necesario únicamente haber asistido durante mucho tiempo, como espectador, a los encuentros de boxeo o ser muy honrado. Es uno de los grandes errores, a mi juicio, en que se ha incurrido aquí en México, pues he podido darme cuenta de que por la organización muy especial que rige en esta capital, frecuentemente funcionan como tales, personas que dan fallos verdaderamente descabellados y sin ningún fundamento técnico, influenciados solamente o por su simpatía personal, o por la presión moral que sobre ellos ejerce el público con sus aclamaciones, o bien por el sonido que producen los guantes al pegar al contrario, sin fijarse ni en los efectos, ni en la zona en que son

dados, ni si hubo preparación previa para buscar el hueco donde aplicarlo, ni mucho menos las características de los contendientes. La reglamentación claramente especifica que para dar el veredicto, deberán tenerse en cuenta varias circunstancias.

Creo que con muy pocas excepciones, la mayoría de las personas que funcionan como jueces hacen caso omiso de las condiciones arriba fijadas, y dan su veredicto en una forma más o menos infundada. Llegamos pues, a la conclusión, de que los jueces en el boxeo no pueden improvisarse, (como en ninguno de los deportes) y que para desempeñar tal cargo, se requieren requisitos poco comunes en nuestro medio, en que por el hecho de asistir como asiduo espectador a las peleas de box, la mayoría se cree conocerlo a fondo de lo que es el box. Durante el año próximo pasado, la Honorable Asociación de Arbitros de Box del Distrito Federal, de la que me honro en ser miembro, propuso a la Honorable Comisión de Box del Distrito Federal, que en atención a que el criterio de los referees con licencia de la misma estaba unificado, fungieran como jueces miembros de esa misma Asociación que no estuvieran de turno como referees. Dicha proposición no fue aceptada por la Honorable Comisión, ignorando los motivos fundamentales que haya tenido para hacerlo. Yo por mi parte, y con un concepto muy personal, juzgo que en México sería lo más acertado, pues, como arriba digo, los árbitros tienen ya unificado su criterio, y existirían mayores probabilidades de dar fallos correctos y unánimes, que colaborando con personas que esporádicamente, y muchas ocasiones por primera vez, funjen como jueces. Para nadie es un secreto la serie de pésimas decisiones que se han dado en el boxeo mexicano, y que le han perjudicado enormemente, pues no solamente se defrauda a los boxeadores con los malos fallos, sino que el público suspicazmente piensa en algo ilegal.

Otro de los peligros que encierra la actuación de personas impreparadas como jueces, es la desorientación del público, y es frecuente ver que boxeadores de más o menos depurada técnica, aparecen perdedores después de haber dado una verdadera lección a su contrincante, pero que no obtienen el triunfo solamente porque a los jueces o al público les parecieron cobardes por no haber descendido al plano de "peleador". Sintetizando: creo que para ser juez en los encuentros de box se requieren estos requisitos: conocer la técnica del boxeo, su re-

glamentación, y tener un criterio absolutamente amplio despojado de prejuicios y una honradez absoluta.

REFEREES.

Este es a mi modo de ver, el cargo de más responsabilidad oficial durante los encuentros de box. En México no se ha estimado realmente en su justo valor la labor del réferee y al mismo público le parece sin importancia. Es verdaderamente lamentable que en un país como el nuestro, en que florece un deporte se le dé un papel secundario al árbitro. Para ser réferee, se necesita tener un conocimiento perfecto de las reglamentaciones, y saber aplicarlas con precisión. Un referee de boxeo no puede improvisarse, pues su labor es muy complicada en el fondo y no como piensa la mayoría del público, y aún de los cronistas deportivos, que nunca se ocupan de los árbitros sino en raras excepciones. Yo pienso que la emotividad de una pelea depende en gran parte del árbitro, pues si éste, durante su actuación tiene en cuenta los estilos peculiares de los contendientes, podrá hacer las cosas en tal forma que resulte una pelea emocionante y nivelada. También deberá el réferee tener conocimientos de fisiología, pues sabemos perfectamente que hay determinados síntomas que caracterizan el mal estado físico de un individuo, tales como la mirada extraviada, palidez, temblor en las piernas, etc., que solamente pueden ser apreciadas por personas que se encuentren muy cerca, y si el réferee es un individuo que no sabe ver estos detalles, indudablemente que corre peligro la salud de los boxeadores; igualmente es común que un individuo reciba un fuerte golpe en el transcurso de la pelea, y después de haber caído, solamente se levante por instinto y si el árbitro no interviene oportunamente, no sería remoto que ese boxeador, al recibir un nuevo golpe, sea muerto. Podría extender más consideraciones, pero me parece suficiente con lo anotado, debiendo agregar solamente que para que la labor del árbitro sea más efectiva, deberá tener una personalidad que infunda respeto a los boxeadores para que le obedezcan durante la contienda.

LA COMISION DE BOX.

Este comentario no lleva por objeto en forma alguna atacar a los actuales miembros de la Honorable Comisión de Box, pues todos ellos son personas muy respetables y estimadas para mí, especialmente los señores licenciado don Guillermo Schulz y Mario J. Cuéllar; pero creo que para llevar a cabo mis intenciones apuntadas en el proemio de esta tesis, debo ser sincero conmigo mismo y con los demás. Desde luego, creo que la Comisión de Box debería estar integrada solamente por cinco miembros, pues es un número suficiente para debatir los problemas que se le presenten, y no pongo tres, porque sería frecuente que no hubiera quorum en sus sesiones. Por otra parte, creo que las personas que integran esa Comisión deberán ser de un criterio suficientemente amplio para dar a cada quien lo que se merece, despojándose de prejuicios personales o influencias políticas, y perfectamente bien posesionadas de su papel, pues es penoso decirlo, pero me he dado cuenta en ocasión anterior, que algunas personas, por el solo hecho de ser miembros de la Comisión, han creído tener las atribuciones necesarias para intervenir en asuntos fuera de su incumbencia y han llegado a armar verdaderos escándalos, lo que a la larga, redundan en perjuicio del boxeo nacional. Deberán ser, igualmente, personas con un historial deportivo, en alguno de sus múltiples aspectos, pues para poder legislar sobre alguna cuestión es necesario conocerla, lo que desgraciadamente no siempre ha sucedido en nuestro país. (Como dato curioso, mencionaré el caso de un señor ex-miembro de ese cuerpo, que en

ocasión en que fungía yo como árbitro, y después de haber suspendido yo una pelea por inferioridad manifiesta de uno de los contrincantes, me preguntaba que cómo había yo puesto en mi hoja de anotaciones esa decisión; y yo me hice esta reflexión: o este señor no sabe, o cuando se me extendió mi licencia de referee aprobó una cosa que no conocía). Y juntamente con todas estas cosas, deberán ser personas de una honradez a toda prueba, y alejadas todo lo posible, en sus medios de vida, del medio boxístico para evitar suspicacias. Pienso que lo indicado sería que las personas que ocupen tales puestos, deben ser Profesores de Educación Física desligados de las actividades boxísticas.

REGLAMENTO DE BOX.

De este aspecto solamente voy a tratar los puntos de más frecuente aplicación, y que han dado motivo a frecuentes discusiones y errores: El Foul.— El Sistema de Puntuación.— Las Atribuciones de los Referees.

EL FOUL.

Esto es lo que más confuso se encuentra en México, y tal parece que no hay modo de remediarlo. Ya son muchos los escándalos registrados por la falta de una reglamentación precisa, pues si bien es cierto que el Reglamento editado en el año de 1930, claramente fija que las peleas se suspenderán en caso de que el individuo que recibió el foul sea imposibilitado para seguir peleando, y se le dará el triunfo, posteriormente la Honorable Comisión de Box ha tomado algunos acuerdos que solamente han traído consigo embrollar más el concepto del foul y la actitud que deba tomarse. Yo pienso que no es tan difícil solucionar esto, y al efecto sugiero lo siguiente:

Que se exija, primordialmente, pero de hecho, y no solamente en teoría, como en el reciente caso de Casanova-Armstrong, que los peleadores usen conchas a prueba de foul y neumáticas para evitar que el aluminio, al romperse, cause daños como en la citada pelea. Que el médico de ring examine al que recibió el foul, concediéndole un tiempo razonable para que se reponga y continúe la pelea, la cual, por ninguna causa, deberá suspenderse, pues con esto se defrauda al público, como en la pelea a que he hecho mención. En caso de reinci-

dencia, se aplicará al causante del foul, una multa equivalente al veinticinco por ciento de sus sueldos, y si lo repite, se le aumentará esa multa a juicio de la Honorable Comisión. El round en que se registre el foul, se dará íntegro al que lo reciba. Me parece que esta es la forma más fácil de entenderse y la más razonable para los casos de foul, pues siempre he creído que las confusiones y equivocaciones se han debido exclusivamente a la falta de una base lo suficientemente firme para apoyar la actitud de los que intervienen en estos casos. A propósito de esto, quiero hacer notar lo siguiente, que considero como un error y que se presta a que continúen las confusiones: La Honorable Comisión de Box, ha dictado una reciente disposición por la cual ordena a los árbitros, que antes de principiar las peleas, se pongan de acuerdo con el señor delegado de la misma y los señores jueces, sobre el criterio que deba sustentarse en caso de foul. Esto me parece inadecuado, pues como digo arriba, se necesita que en todos los casos se sustente un solo criterio.

SISTEMA DE PUNTUACION.

Aún cuando los señores jurados conocen a la perfección el sistema de puntuación usado en la actualidad, creo que no es por demás explicarlo, para apoyar mi tesis a ese respecto: En el Reglamento en vigor, se previene que se tomarán diez puntos, los cuales se repartirán entre ambos boxeadores, y que al finalizar el encuentro, se hará el cómputo, dándosele la victoria al que haya obtenido más puntos. Como es natural, en caso de empatar el round, se dan cinco puntos a cada uno de los contendientes. En caso de que exista algún margen, se dan seis a cuatro, si es mayor, siete a tres, si hay knock down, ocho a dos, y así sucesivamente, según las circunstancias; haciendo notar que en el Reglamento no se precisan las cosas como yo las he planteado en este último párrafo, pero lo consigno como ejemplo.

Este sistema me parece indebido por la siguiente razón: si el margen ha sido pequeño, lo menos que se puede dar son 6 a 4. Observen los señores jurados que en este sólo caso, ya hay 2 puntos de ventaja para uno de los contendientes. Aparentemente no es mucha la diferencia, pero si se tiene en cuenta que con la actual reglamentación es suficiente sólo un punto de diferencia, para que se dé la victoria a uno de los contendientes, se-

verá la trascendencia que tiene el haber obtenido un round por la anotación de 6 a 4, —pues si durante siete rounds logra sostener esta pequeña diferencia, ya tiene casi asegurado el triunfo, pues necesitaría sufrir tres knoks downs para la cuenta de 9, en los tres rounds faltantes, para perder la pelea, lo que no es fácil.

Para mayor claridad pondré el siguiente ejemplo: El boxeador A., ha dominado ligeramente los primeros 7 rounds, y lleva un total de 42 puntos hasta ese momento. El boxeador B., ha obtenido un total de 28 puntos (nótese la marcada diferencia). Este boxeador durante los rounds 8o., 9o. y 10o., tira a su contrincante para la cuenta de nueve, tres veces. La anotación lógica y natural en cada uno de esos rounds, será darle nueve por cada uno, que harán 9 por 3, 27, los que sumados a los 28 anteriores, hacen un total de 55. El boxeador A., obtiene solamente un punto en cada uno de los últimos rounds, los que sumados a los 42 que llevaba, hacen un total de 45. Como se verá esto no es tan fácil de hacerse, y por otra parte, esa puntuación de 9 a 1 se le dará en el caso de que haya dominado completamente a su adversario; pero si por ejemplo, él también sufre un knock down, aunque sea para la cuenta de 3, la puntuación será inferior. Llegamos a la conclusión, de que la ventaja que el boxeador B obtiene sobre el A, después de haberlo tirado tres veces a la lona para una cuenta de 9 segundos, es menor que la que A había obtenido sobre B, con un ligero dominio, pues en el primer caso son 10 puntos, y en el segundo 14. posiblemente trate de rebatirse con el argumento de que en el primer caso fueron tres rounds y en el segundo siete; pero me permito hacer notar que las decisiones de las peleas se dan por puntos y no por rounds, y entre otros muchos boxeadores, tenemos el caso de Kid Azteca, que los tres o cuatro primeros rounds casi siempre es dominado; y si se sustentara el criterio de rounds, casi todas sus peleas las perdería.

Yo sugiero lo siguiente: Que el total de puntos que deban distribuirse entre los contendientes, sean 11 en lugar de 10. Y que para que alguno de aquéllos merezca la victoria, deberá tener una ventaja a su favor de 3 puntos, como mínimo. En los casos en que el round resulte empatado, solamente se darán 10 puntos, 5 a cada uno. Esto me parece a mí lo más equitativo, pues es muy arriesgado dar una victoria por sólo un punto de diferencia, cuando sabemos perfectamente que no es nada fácil apreciar matemáticamente los efectos de un golpe en el box.

LAS ATRIBUCIONES DEL REFEREE.

Creo yo que en México, es donde menos importancia se concede al referee. Hago la aclaración que al hacer esta afirmación, excluyo en lo absoluto mi persona y lo hago despojado de todo apasionamiento.

El reglamento, primero, y después las disposiciones de la H. Comisión de Box, han dejado al árbitro en el reducido papel de romper los clinchs, contar los segundos al boxeador caído, y emitir su fallo sobre el resultado de la pelea. Pienso yo que, las atribuciones del árbitro deben ser mucho más amplias, y muy por encima de las de los señores jueces; pero es el caso que con las actuales disposiciones, el referee se encuentra supeditado absolutamente a aquéllos, y al delegado de la H. Comisión de Box, y no puede tomar una resolución sin consultarles antes, y cuando lo hace, es objeto de suspensiones o, por lo bajo, de extrañamientos. Se ha llegado al extremo; que el médico de Ring no suba a examinar a un boxeador lastimado, si no es por orden previa de los jueces; ésto en mi concepto, es un error craso, pues las idas y venidas del referee, de un juez al otro provocan casi siempre desconcierto en él mismo y en el público y traen consigo los escándalos. Yo siempre he pensado que el referee es la suprema autoridad sobre el ring, y que los jueces, únicamente, deben estar autorizados para rendir sus fallos y auxiliar al referee en casos de duda, pero, digo, a auxiliarlo, no a ordenarle.

Es frecuente ver que a los árbitros se les suspenda por más o menos tiempo, por confusiones provocadas por la mala reglamentación. Yo supongo que al concederle licencia a una persona para fungir como árbitro, se hace con el convencimiento de que esa persona tiene los suficientes conocimientos y está capacitada para tener una actuación acertada; y si después de esto, se le considera en un plano de inferioridad y se le ponen superiores ocasionales (hago notar que los jueces no tienen sino nombramientos accidentales) es un hecho contradictorio. A mi juicio, el árbitro debe ser la máxima autoridad sobre el ring, y el médico debe estar dispuesto siempre a escuchar sus peticiones, sin que para ello haya necesidad de que sean sancionadas por el señor Delegado de la Comisión de Box o por los señores jueces. También tenemos el caso de que cuando se trata de suspender una pelea, el árbitro tiene que consultar a los señores Jueces. Esto no debe ser, porque entraña un serio peligro para los mismos boxeadores, pues el lapso que transcurre

para hacer esa consulta, puede ser suficiente para que reciban golpes más serios.

En concreto: el árbitro, como ya se dijo, debe ser considerado como la única autoridad sobre el ring, y las demás personas a que he hecho alusión, deben colaborar con él cuando se les solicite.

ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE NUESTRO BOXEO.

Habiendo hecho ya un juicio, crítico sobre los puntos conexos al boxeo, voy a dedicar este capítulo al boxeo nacional, citando personalidades y opinando sobre ellas y los sistemas característicos de nuestro boxeo. Indudablemente, nuestro boxeo se encuentra a la altura del de cualquiera otro país, inclusive los Estados Unidos de Norteamérica; como es natural, proporcionalmente. Hemos visto que en los rankings mundiales, que se publican mensualmente, siempre figuran boxeadores mexicanos. Si tomamos en consideración que en esa clasificación figuran solamente los diez mejores en cada peso, y la enorme cantidad de boxeadores que existen en el universo, llegaremos a la conclusión de cuán difícil es llegar a figurar en ese sitio. Esto debe ser un estímulo para nosotros, y debemos procurar que se mejore cada día el elemento boxístico.

Siempre he opinado que en nuestra raza existe la materia prima para boxeadores, y que si no hemos llegado más arriba todavía, es debido a la falta de facilidades para los aficionados, y de suficiente número de entrenadores aptos. Tenemos infinidad de casos en que muchos mexicanos (Casanova y Zurita principalmente), con menos de un año de ejercicio en la profesión, se han enfrentado con éxito a boxeadores extranjeros consagrados como de lo mejor en su peso (Speedy Dado, Young Tommy, Papelero Brown, Pablo Dano, Gene Espinosa, etc.) Indiscutiblemente que en estos casos particulares, los nues-

tros han ganado a base de facultades exclusivamente, lo que confirma mi aserto. Si comparamos el boxeo de los tiempos de Patricio Martínez Arredondo, Jim Smith, Mike Febles, Fernando Aragón, Honorato Castro, etc., y continuamos con Marcial Zavala, (otro hermoso prospecto que se echó a perder por falta de preparadores), Carlos Pavón, Jorge Monzón, (el hombre de más facultades que he visto sobre un ring), Gonzalo Rubio, Leonardo de la Cruz, etc., hasta llegar a Kid Azteca, Rodolfo Casanova, Juan Zurita, Chucho Najera, etc., llegaremos a la conclusión de que nuestro boxeo ha adelantado un ciento por ciento. A pesar de este concepto particular sobre nuestro progreso, creo firmemente que más se habría adelantado, si los entrenadores y boxeadores se preocuparan por aprender algo más y estudiar las características del medio en que se mueven. Puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que nuestros boxeadores, en los gimnasios, solamente se concretan a practicar lo que ya saben, pero nunca he visto que se preocupen por ensayar algo que no dominen. Es por esto que se especializan en determinados golpes o estilo de pelea, y cuando se enfrentan a algún contrincante que se sabe defender de esos golpes, o que evita su estilo, no saben qué cosa hacer y frecuentemente pierden los bártulos. (Como casos particulares, citaré las peleas de Kid Azteca con Keny la Salle y con Cocoa Kid, y la primera de Juan Zurita con Chris Pineda). Como se comprende fácilmente, esto es fatal, pues el boxeador que depende solamente de dos o tres golpes, o de un sólo estilo de pelea, lleva muchas menos probabilidades de ganar que otro que tenga un repertorio más amplio o cambie fácilmente de estilo. He notado asimismo, que entre nuestros boxeadores se ponen de moda (así puede llamarse), determinados golpes, y tratan de hacer sus peleas sobre la base de ese solo golpe, pensando seguramente que con esto es suficiente para ganar el encuentro. Esto es equivocado, pues aun cuando hay determinados golpes que son más efectivos que otros, forzosamente necesitan de los demás para producir el efecto apetecido. Igualmente, se corre el peligro de que el contrincante dándose cuenta, se preocupe preferentemente por cuidarse de ese golpe, lo que hace más difícil el triunfo. Como caso específico, mencionaré el gancho izquierdo al hígado. Ese golpe lo puso de moda entre nosotros Tommy White. De entonces acá, se ha extendido su uso, pero no su sistema. Tommy White, como sabemos, era un boxeador que hacía toda su pelea en corto, por lo que le era más fácil aplicar

ese golpe, con el cual como lo daba en repetidas ocasiones iba minando paulatinamente la resistencia de su contrario. Esto, a mi juicio estaba perfectamente bien. Pero tenemos el caso, en la actualidad, de que boxeadores que se caracterizan por sus peleas en largo, se empeñan durante todo el encuentro, en dar el gancho izquierdo al hígado, sin pensar lo difícil que es darlo por las siguientes razones:

1a.—Porque para que sea "gancho", el golpe debe darse estando el brazo semiflexionado, lo que es imposible hacer a distancia, pues de llegar el puño a la región del hígado, lo hace estando el brazo en completa extensión, lo que no produce las mismas consecuencias por ser menos fuerte el golpe. (Sabemos que en box, con excepción hecha de los swings, entre más corto sea el golpe, es más efectivo). 2a.—Porque tirando el golpe en la forma que acabo de describir, se dá tiempo al contrincante o bien de bloquear el golpe, o bien de amortiguarlo por medio de movimientos o endurecimiento de los músculos abdominales.

Podría yo continuar haciendo consideraciones sobre diversos tópicos de nuestro boxeo, pero creo de mayor importancia ocuparme del knock out, desde el punto de vista de la manera de producirse, así como de su explicación fisiológica.

KNOCK OUT.

Se llama knock out al hecho de que un boxeador que ha recibido un golpe caiga y no se levante a reanudar el combate antes de 10 segundos. Naturalmente que al fijar este concepto, excluyo el caso del knock out técnico. Quiero hacer hincapié en el error muy generalizado al escribir sobre el concepto knock out, que se interpreta como sinónimo de "fuera de conocimiento". Un individuo puede ser puesto knock out sin que pierda el conocimiento. A continuación, y en una forma superficial, trataré de señalar cuáles son las regiones en que se dan los que podríamos llamar golpes clásicos del knock out y el mecanismo de éste.

GOLPES A LA CABEZA.

Cualquiera de los golpes del boxeo pueden producir el knock out en este sitio. Estos golpes son de preferencia al mentón, al ángulo del maxilar inferior, a la boca y a la región mastoidea, determinando una conmoción cerebral caracterizada por trastornos de tres órdenes: 1o.—Abolición de las facultades intelectuales (pérdida del conocimiento). 2o.— Disminución de las funciones de la vida de relación, (sensibilidad y movimiento). 3o.— Disminución de las funciones de nutrición (pueden venir síncofes cardiacos y respiratorios). A este respecto existen dos teorías para explicar la conmoción cerebral:

1a. Teoría.—Teoría de la trepidación encefálica. (Littre

1705). Por la influencia de los movimientos vibratorios que el golpe imprime a las paredes craneanas, la masa cerebral contenida, pulposa y delicada, sufre una especie de compresión en su substancia, o una conmoción o estremecimiento en sus tejidos, que produce una inhibición funcional de los centros nerviosos.

2a.—Teoría.—Del choque del líquido céfalo raquídeo.—Al nivel del punto golpeado se produce un aplastamiento de la envoltura ósea continente, y siendo incomprensible el céfalo contenido se produce una desviación del líquido céfalo-raquídeo, que es expulsado de los espacios aracnoideos de la convexidad hacia los espacios aracnoideos de la base del cerebro, y alrededor del cuello del bulbo. Además, tenemos que al hundirse los hemisferios cerebrales, sobre las cavidades ventriculares, hacen salir el líquido más o menos bruscamente, produciendo una oleada ventricular que atraviesa el acueducto silviano y se precipita en el cuarto ventrículo, al que distiende, llegando en ocasiones a producir focos hemorrágicos. También en el momento de dar el golpe, se produce por la impulsión del líquido céfalo raquídeo hacia las vainas linfáticas de las arteriolas cerebrales, un exceso de tensión brusca alrededor de los vasos: produciendo consiguientemente una anemia momentánea de los centros nerviosos. En resumen tenemos: que el choque del líquido céfalo-raquídeo obra: 1o.—Provocando en el reflujo hacia las vainas vasculares, la anemia brusca de los centros nerviosos, aumentada y sostenida por una contractura vascular refleja. 2o.—Lesionando la substancia cerebral, por el golpe directo que ejerce la oleada aerosa sobre todo al nivel de la base de los hemisferios y del suelo del cuarto ventrículo. De donde, la parálisis transitoria de los centros cardíacos y respiratorios.

Antes de concretar el mecanismo y la fisiología de lo tratado anteriormente, quiero hacer notar que estudios histológicos en casos de sujetos muertos por conmoción cerebral, hechos siguiendo la técnica de Golgi, han permitido hacer un análisis detenido del tejido nervioso de los centros observándose que sufre en sus delicados elementos celulares alteraciones microscópicas de degeneración. A esto pueden atribuirse las notorias manifestaciones de anormalidad que presentan individuos que durante su carrera pugilística han sido muy golpeados. Concretando: un golpe que actúe contra la caja del cráneo obra: 1o.—Directamente por la proyección del cerebro con-

tra la caja craneana y por la vibración que, de la pared, se propaga a la masa encefálica. 2o.—Indirectamente, por la acción pereutora del choque céfalo-raquídeo que lesiona al bulbo y afecta, desde luego, los centros cardíacos y respiratorios; esto es en lo que se refiere a la parte mecánica, en cuanto a su fisiología, tenemos múltiples condiciones, ante todo, la anemia súbita de los centros producida por la vía refleja; luego tenemos las lesiones del tejido nervioso (aplopegias capilares, pequeñas hemorragias intersticiales y principalmente lesiones microscópicas de las células de los centros).

GOLPES AL CUERPO.

En este capítulo quedan comprendidos los golpes al epigastrio, (llamados golpes al plexo solar), al hipocondrio derecho, (llamados golpes al hígado) y a la región precordial, (llamados golpes al corazón), que determinan un choque nervioso en el concepto de que la mayor parte de los golpes que se tiran en el boxeo pueden aplicarse a esas regiones. Explicaré a continuación, también en una forma superficial, su mecanismo fisiológico.

Los golpes en dichas regiones determinan una inhibición, más o menos profunda de los centros nerviosos (según la fuerza del golpe). Sintomáticamente, se traduce por una depresión intensa y brusca de todas las funciones de los centros, motilidad, sensibilidad, funciones psíquicas, calorificación, funciones respiratorias y circulares por la hipotensión sanguínea y la inhibición de los cambios nutritivos.

Podemos considerar que los golpes recibidos en los distintos sitios antes anotados, motivan una excitación sobre las ramas de los grandes plexos simpáticos. De las extremidades nerviosas irritadas, asiendo esta excitación al centro reflejo del meso-céfalo, produciéndose un reflejo inhibitorio que influye sobre el corazón y los pulmones (modificación de la respiración y el pulso), que obra sobre los vaso-motores (hipotensión arterial, éstasis sanguínea) sobre los nervios caloríficos y tróficos (enfriamiento de las extremidades, retardo de los cambios entre la sangre y los tejidos).

Por lo tanto, en su estudio fisiológico, consideraremos: 1o.—La excitación inicial y su propagación centripeta. 2o.—Su reflexión en el bulbo y 3o.—La serie de reflejos que de ésta parte por conducto del sistema simpático.

INDICE:

EL BOXEO DE AFICIONADOS EN MEXICO.

EL BOXEO DE PROFESIONALES.

EL BOXEADOR.

EL MANAGER.

EL ENTRENADOR.

EL SECOND.

DISCIPLINA ENTRE SECONDS.

LOS JUECES.

LOS REFEREES.

LA COMISION DE BOX.

EL REGLAMENTO DE BOX.

EL FOUL.

SISTEMA DE PUNTUACION.

LAS ATRIBUCIONES DEL REFEREE.

**ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE NUESTRO
BOXEO.**

KNOCK OUT.